



Nueva certificación en Igualdad e Igualdad Retributiva por Aenor para Autocares Julián de Castro



tipo de discriminación y brecha de género, tanto en materia retributiva como en derechos u obligaciones.

Dentro de los objetivos y planes establecidos en su II Plan de Igualdad, el cual se encuentra publicado en su [página web](#) y es controlado e impulsado su grado de progreso (su planificación es cuatrienal; 2021-2025) anualmente por la Comisión de Igualdad, el cual es un órgano paritario (tanto en género como en representación) de la empresa, que se encuentra a disposición de todos los empleados, en Julián de Castro se fomentan acciones como la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, la eliminación de discriminación retributiva por razón de sexo a través de una mayor transparencia retributiva, el acceso de mujeres a puestos de responsabilidad y la adquisición de adiestramiento y competencias en un sector como es el transporte de viajeros por carretera, que históricamente ha estado muy masculinizado (todavía se presentan muchos más hombre que mujeres, en sus procesos de selección). ■

Autocares Julián de Castro S.A. ha pasado la fase I de la auditoría de tercera parte de Aenor de su Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Retributiva, con el fin de comprobar, por una entidad de reconocido prestigio e imparcial, su integración de la perspectiva de género en todos los procesos y ámbitos de gestión de la empresa, tanto desde la selección y reclutamiento, como en la promoción y formación profesional, eliminando cualquier

